

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00087562

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 41563-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 150'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990701466001

RAZON SOCIAL EXCEL INTERNACIONAL S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DAPELO BENITES JOSE M.	ECUATORIANA	0902069566		49.754	49'754.000,00
2	BORGES DE PRATI MARTO	ECUATORIANA	0902768670		49.754	49'754.000,00
3	BORGES DE PRATI ALDO	ECUATORIANA	0906673694		250	250.000,00
4	OCHOA ORELLANA CARLOS	ECUATORIANA	0900145542		250	250.000,00
5	DAPELO BENITES DANILO	ECUATORIANA	0906123609		49.992	49'992.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	150'000.000,00

EXCEL INTERNACIONAL S. A.

José Dapelo B.

GERENTE GENERAL
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 19 DE MAYO DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL